

# CONVOCATORIA MOVILIDAD ACADÉMICA NACIONAL

25 septiembre - 25 octubre de 2017

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica nacional durante el primer semestre de 2018. Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y sus universidades socias.

## PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

### Requisitos:



- ✓ Ser estudiante activo de la UTP.
- ✓ Promedio acumulado de 3.8 o superior.
- ✓ Estar cursando sexto semestre o superior.
- ✓ Estar avalado por el consejo de facultad.

### Reunir la siguiente documentación para la Oficina de Relaciones Internacionales:

1. Diligenciar Formato Solicitud Movilidad (al final de la convocatoria)
2. Certificado de estudio con promedio, emitido por registro y control académico.
3. Carta aval acudiente dirigida a la ORI.
4. Hoja de vida.
5. Carta de Recomendación de un profesor.
6. Carta de motivación.
7. Copia de carta dirigida al Comité Curricular con copia al Consejo de Facultad y a la ORI-UTP radicada en Gestión de Documentos solicitando aprobación de la movilidad y evaluación asignaturas a cursar.

### Fecha límite de aplicación



- Enviar toda la documentación al correo: [relint@utp.edu.co](mailto:relint@utp.edu.co) hasta el 25 de octubre de 2017.
- El correo electrónico con la documentación debe ir con el siguiente asunto: Movilidad Nacional 2018-I seguido por el nombre del candidato.

*\*Los documentos deben ser guardados por separado en formato PDF.*

### Proceso de selección



- Revisión de requisitos y documentación completa.
- Citación a una entrevista por parte de la ORI y la VRSBU.
- Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.
- La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.

### Postulación Universidad de Destino



- Recolección de la documentación que exige la universidad de destino.
- Recepción carta de aceptación (puede tardar hasta 2 meses).



Oficina de Relaciones  
Internacionales - UTP

## ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

- Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio.
- Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.
- Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- Es importante aclarar que, aunque la carta de solicitud de aprobación de la movilidad y evaluación asignaturas a cursar va dirigida al Comité Curricular con copia al Consejo de Facultad, este último es quien debe remitir la respuesta de aprobación a la Oficina de Relaciones Internacionales. Es importante que cada estudiante haga seguimiento a la solicitud realizada.
- Para la aplicación a la convocatoria solamente se requiere la carta de solicitud dirigida al consejo de facultad, no una respuesta. La respuesta será necesaria para ser postulado a la Universidad.
- La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.
- El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica).
- El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.
- El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.



# OFERTA ACADÉMICA

1. Universidad de Antioquia- UDEA
2. Universidad Pedagógica Nacional – UPN
3. Universidad Distrital Francisco José de Caldas- UDFJC
4. Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito- ECIJG
5. Red de Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Automatización – RIMA (*únicamente para Mecatrónica*)
  - Universidad Antonio Nariño Universidad Autónoma de Bucaramanga
  - Universidad Autónoma de Occidente
  - Universidad de La Salle
  - Universidad Militar Nueva Granada
  - Universidad del Cauca Universidad de Boyacá
  - Universidad de Pamplona
  - Universidad Piloto de Colombia
  - Universidad de San Buenaventura Bogota
  - Universidad Santo Tomas
  - Universidad Tecnológica de Bolivar
  - Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío
  - Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central
6. Red Colombiana de Formación Ambiental (*únicamente para Administración Ambiental*)
  - Universidad Tecnológica de Pereira
  - Universidad Antonio Nariño
  - Universidad de los Llanos
  - Universidad del Tolima
  - Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
  - Universidad Piloto de Colombia
  - Universidad Autónoma de Occidente
  - Universidad del Atlántico







OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL  
SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP

Código	1114-F12
Versión	2
Fecha	2016-08-16
Página	1 de 3

AÑO \_\_\_\_\_

(Llenar con letra legible)

Foto

### 1. Datos personales

Nombre (s): \_\_\_\_\_

Apellidos: \_\_\_\_\_

No. Identificación: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento  
Día / Mes / Año  
/ /

Lugar: \_\_\_\_\_

Estado Civil: \_\_\_\_\_

Hemoclasificación: \_\_\_\_\_

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Pasaporte: \_\_\_\_\_

Vigencia: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_

Ciudad: \_\_\_\_\_

Teléfono (Código Ciudad - Número): \_\_\_\_\_

Teléfono Celular : \_\_\_\_\_

e-mail: \_\_\_\_\_

### 2. Información Académica

Facultad: \_\_\_\_\_

Programa: \_\_\_\_\_

% de Estudios Acreditados: \_\_\_\_\_

Semestre: \_\_\_\_\_

Promedio académico general: \_\_\_\_\_

### 3. Tipo de movilidad a aplicar:

Pasantía

Intercambio Académico

Doble Titulación

Rotación

1er. Semestre

2ndo. Semestre

Año Académico

Duración de la estancia: \_\_\_\_\_



**OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES**  
**PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL**  
**SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP**

Código	1114-F12
Versión	2
Fecha	2016-08-16
Página	2 de 3

Universidad de Destino: \_\_\_\_\_

País: \_\_\_\_\_

4. Por favor relacionar una segunda opción de universidad:

\_\_\_\_\_

5. ¿Está aplicando a una beca? Si \_\_ ¿Cuál? \_\_\_\_\_  
No \_\_

**6. Manejo de lengua extranjera**

Lengua	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés			
Francés			
Portugués			
Otro:			

Indicar si cuenta con algún certificado de lengua así como el puntaje obtenido:

\_\_\_\_\_

**7. En caso de emergencia avisar a:**


Nombre:	Parentesco:
Dirección:	Teléfono (Código Ciudad - Número):
	E- mail:

**8. Documentos que deberá adjuntar a ésta solicitud:**

- Solicitud de movilidad de estudiantes UTP.
- Certificado de estudio con promedio y semestre expedido por Admisiones, Registro y Control Académico.
- Copia de carta dirigida al Consejo de Facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar radicada en la Oficina de Gestión de Documentos.
- Carta aval de acudiente.
- Certificado de manejo del idioma del país de destino cuando aplique.

**Al momento de obtener su Carta de Aceptación, el estudiante está obligado a cumplir con todos los compromisos como estudiante UTP en Movilidad como de la universidad de destino.**

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

 <p>Universidad Tecnológica de Pereira</p>	<p><b>OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES</b></p> <p><b>PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL</b></p> <p><b>SOLICITUD PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES UTP</b></p>	<b>Código</b>	<b>1114-F12</b>
		<b>Versión</b>	<b>2</b>
		<b>Fecha</b>	<b>2016-08-16</b>
		<b>Página</b>	<b>3 de 3</b>

Firma estudiante:

---